Firmado digitalmente por MONDRAGON VILLALOBOS VICTOR MANUEL FIR 80279229 hard
Unidad: GER. REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
Cargo: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
Fecha y hora de proceso:05/08/2024 - 15:47:37



Chiclayo 5 agosto 2024

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000018-2024-GR.LAMB/GRRNGA [215233550 - 82]**

**VISTO:**

INFORME TECNICO 000042-2024-GR.LAMB/GRRNGA-DGNA-IOJJ [215233550 - 81], de fecha 05 de agosto suscrito por el Econ. Juan José Inoñan Olivera, profesional de la Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental:

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 15° literal b) del Reglamento de la Comisión Ambiental Regional Lambayeque modificado con Ordenanza Regional N° 024-2017-GR.LAMB/CR, establece que los representantes propuestos ante la CAR-Lambayeque, serán reconocidos mediante Resolución de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000006-2023-GR.LAMB/GRRNGA [4753408-29], entre otras, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Y Gestión Ambiental Reconoce a los Representantes Titular y Alterno acreditados por sus respectivas instituciones, entidades públicas y privadas, ONGs y asociaciones ambientalistas y Organizaciones de la Sociedad Civil; ante la Comisión Ambiental Regional – Lambayeque (CAR-L), para el período de representación 2023-2025, cuya vigencia rige hasta el 27 de setiembre del 2025;

Que, en el Informe del VISTO, se recomienda el Reconocimiento de los miembros Titular y Alterno del SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE- SERFOR , entidad que ha alcanzado la acreditación de su representante titular y alterno.

Estando a lo establecido en el artículo 15° literal b) Reglamento de la Comisión Ambiental Regional de Lambayeque modificado mediante Ordenanza Regional No. 024-2017-GR.LAMB/CR, y a las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, aprobado por Ordenanza Regional No. 005-2018-GR.LAMB/CR.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°**.- Reconocer a los Representantes Titular y Alterno del SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE- SERFOR, acreditados ante la Comisión Ambiental Regional – Lambayeque, para el período de representación 2023-2025, cuya vigencia rige hasta el 27 de setiembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

**SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE- SERFOR:**

- Miembro Titular: Jorge Apolonio Alfaro Navarro.
- Miembro Alterno: Avianca Mercedes Farro Reátegui.

**ARTICULO 2°**.- Notificar la presente Resolución, a los Representantes Titular y Alterno ante la Comisión Ambiental Regional Lambayeque antes mencionados, para culminar el periodo 2023-2025.

**ARTICULO 3°**.- Disponer que la presente Resolución, se publique en el Portal Web de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

**ARTICULO 4°**.- Difundir la presente resolución en el portal electrónico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000018-2024-GR.LAMB/GRRNGA [215233550 - 82]

Firmado digitalmente
VICTOR MANUEL MONDRAGON VILLALOBOS
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
Fecha y hora de proceso: 05/08/2024 - 15:47:37

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/*

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
  TEOFILO FARROÑAN SANTISTEBAN
  DIRECTOR DE GESTION Y NORMAT. AMB
  05-08-2024 / 11:14:39